

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISPRODQUIM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de febrero del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Coop. 9 de octubre calle Av. 25 de julio No. 13 Mz 43, siendo las 16h00, se reúnen los accionistas de la compañía Disprodquim S.A.

Se encuentran presente los siguientes accionistas:

- Sr. Javier Alejandro Briones Yépez propietario de setecientas sesenta (760) acciones nominativas de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.
- Sra. Carmen Andrea Muñoz San Lucas propietaria de cuarenta (40) acciones de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes se da lectura a la Convocatoria de la Junta. Cuyo texto dice:

CONVOCATORIA

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2019,
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del 2019,
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

La Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Preside la sesión el Gerente General de la compañía, el señor Javier Alejandro Briones Yépez, y actúa como secretaria la Sra. Carmen Andrea Muñoz San Lucas, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, de inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía

Por intermedio de la señora Secretaria se procede a dar lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y la sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía

La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio del Patrimonio correspondientes al año 2019.

Luego de deliberar al respecto, resuelven unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

En relación a este punto sobre las utilidades registradas en el ejercicio económico 2019, se resuelve, así mismo por unanimidad, que se destine el porcentaje que estipula la ley para la participación de los trabajadores, que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y la utilidad líquida se registre como utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna con la cual se levanta la sesión a las 18h00.

JAVIER ALEJANDRO BRIONES YEPEZ
Gerente General/Accionista
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

CARMEN ANDREA MUÑOZ SAN LUCAS
Accionista
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS